



DECLARACIÓN DE BIENES Y ACTIVIDADES DE LOS CONCEJALES

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 191/2010, de 19 de noviembre, del Consell, por el que se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las Corporaciones Locales, se hace público el contenido de las mismas que presenta **SALVADOR ALMENARA DURÁ** como CONCEJAL ELECTO en la Secretaría de la Corporación, correspondientes a la toma de posesión de la legislatura 2015-2019, que es el siguiente:

Cargo público origen de la declaración: Concejal electo

I. ACTIVO

1.- Bienes inmuebles (según valor catastral y porcentaje de titularidad):

219.063 €

2.- Valor total de otros bienes (según porcentaje de titularidad): 14.000 €

3.- Total: 233.063 €

II.- PASIVO

Créditos, préstamos, deudas, etc.: 4.000 €

III.- ACTIVIDADES: 29.960'11 €